

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202612520000309341

Bogotá, 29 de septiembre de 2026

Señora:

**MILENA PATRICIA NARANJO**

Peticionaria no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

**ASUNTO: Información y Orientación SIM No. 1765277280** (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

En atención a la solicitud de fecha 22 de septiembre de 2026, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica: "*Traslado OFI26-00034367 / AGEO*", con el presente nos permitimos informarle que:

En su solicitud se evidencia que usted incluyó como destinatarios a las entidades competentes para atender su requerimiento como:

- Fiscalía
- Policía
- Procuraduría.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que dichas entidades cuentan con la competencia directa para pronunciarse sobre el asunto expuesto.

lo invitamos a realizar el seguimiento y la verificación de la gestión relacionada con su petición de manera directa ante cada una de ellas.

Lo anterior, con el fin de obtener una respuesta oportuna y acorde con las funciones y responsabilidades asignadas a cada entidad.

Adicional a ello, usted refiere una presunta vulneración de derechos por parte de la Fundación Proyecto Unión, le solicitamos por favor refiera los siguiente:

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL  
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

Página 1 de 3

- Descripción de los hechos, aclarando la amenaza o vulneración de derechos que detectó el sector salud
- (ejemplo: violencia psicológica, física, negligencia, violencia sexual, trabajo infantil, entre otras).
- Indicar los datos de quienes hayan realizado el reporte, en caso tal de que este no haya solicitado anonimato.
- Involucrados (nombres de los niños, niñas o adolescentes víctimas, presunto agresor y demás personas implicadas y número de los documentos de identidad, si los tiene).
- Dirección actual, ciudad, barrio, municipio, departamento del lugar en donde se encuentra el niño, niña o adolescente
- Indicaciones para llegar al lugar cuando se trate de zonas rurales
- Demás información que pueda ser relevante para la autoridad administrativa
- Nombre de la institución educativa, jornada, curso, etc.

Recuerde que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co)
- Solicitudes PQRS  
(<https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs>)
- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

**www.icbf.gov.co**



- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

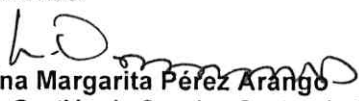
Cordialmente,

  
**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía**

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Luisa Fernanda Jiménez Fontecha / Revisó: Daniela Osorio

Hoy se fija al 30 de septiembre de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía Sede Nacional**

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_ siendo las 5:00 PM.

**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía Sede Nacional**

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

